



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 067ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial 40004001-002-23 para la Contratación del Abastecimiento de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para las Unidades del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 09 de marzo de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Gloria Carolina Zubiri Sosa

Representante del ISAPEG

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza, Esperanza Israel Tafoya Vargas, Gloria Carolina Zubiri Sosa y Fernando Reynoso Márquez, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Karina García Barbosa, Ejecutivo de Compras; Gabriel Bravo Gutiérrez, Coordinador de Procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Internacional Abierta Presencial 40004001-002-23, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CEORT, S.A. DE C.V.**
- **ADVANTA PHARMA, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INMARK, S.A. DE C.V., KBN MEDICAL, S.A. DE C.V. Y BAAK INTEGRA, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CEORT, S.A. DE C.V."**:

Partida única: Anexos I-A, I.B.I, I-B.II, I-C y I-D

Se desecha su propuesta económica ya que los precios ofertados no son aceptables en los siguientes renglones por resultar superiores a los que se observan como mediana más el 10% en la investigación de mercado remitida por el área solicitante, de acuerdo al siguiente cálculo:

Anexo	Renglón	Precio unitario ofertado	Cálculo correspondiente del precio unitario aceptable
I-A	4	\$ 3,000.00	\$ 2,049.85
I-A	7	\$ 3,000.00	\$ 2,059.75
I-A	10	\$ 3,000.00	\$ 2,088.90
I-A	12	\$ 70,000.00	\$ 41,761.50
I-A	13	\$ 50,000.00	\$ 2,695.00
I-A	15	\$ 3,000.00	\$ 2,030.60
I-A	21	\$ 3,000.00	\$ 2,137.30
I-A	24	\$ 3,000.00	\$ 2,118.05
I-A	28	\$ 6,000.00	\$ 2,737.90
I-B-I	11	\$ 50,000.00	\$ 42,192.70
I-B-I	12	\$ 25,180.00	\$ 21,926.85
I-B-I	13	\$ 25,180.00	\$ 23,462.45
I-B-II	9	\$ 6,000.00	\$ 3,282.95
I-B-II	12	\$ 28,000.00	\$ 23,746.80
I-B-II	13	\$ 45,000.00	\$ 34,497.65
I-B-II	23	\$ 35,000.00	\$ 24,406.25
I-C	1	\$ 2,000.00	\$ 884.40
I-C	13	\$ 2,000.00	\$ 1,653.85
I-C	15	\$ 3,000.00	\$ 1,702.25
I-C	26	\$ 21,000.00	\$ 11,776.05
I-C	27	\$ 21,000.00	\$ 7,276.50
I-C	28	\$ 28,000.00	\$ 6,910.20
I-C	29	\$ 21,000.00	\$ 7,856.75
I-C	30	\$ 21,000.00	\$ 7,690.65
I-C	31	\$ 21,000.00	\$ 10,013.85
I-C	32	\$ 38,000.00	\$ 9,156.95
I-C	33	\$ 38,000.00	\$ 10,107.90
I-C	48	\$ 5,000.00	\$ 3,464.45
I-C	49	\$ 5,000.00	\$ 3,237.85
I-C	61	\$ 15,000.00	\$ 13,041.60
I-C	62	\$ 15,000.00	\$ 12,683.55
I-C	63	\$ 15,000.00	\$ 12,742.95
I-C	67	\$ 5,000.00	\$ 3,306.60
I-D	5	\$ 21,000.00	\$ 7,007.00
I-D	29	\$ 50,000.00	\$ 45,174.25
I-D	30	\$ 25,000.00	\$ 22,446.60
I-D	40	\$ 23,500.00	\$ 9,595.30
I-D	41	\$ 29,000.00	\$ 26,739.90
I-D	42	\$ 40,500.00	\$ 27,486.25
I-D	44	\$ 26,000.00	\$ 21,246.50
I-D	48	\$ 14,000.00	\$ 4,925.25

El anterior desechamiento se realiza con fundamento en los artículos 2 fracción XI, 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 inciso A fracción I y último párrafo de

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el inciso p) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

PROPUESTAS SOLVENTES:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la propuesta solvente para la presente licitación es la siguiente, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio:

ADVANTA PHARMA, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INMARK, S.A. DE C.V., KBN MEDICAL, S.A. DE C.V. Y BAAK INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Partida única: Anexos I-A, I.B.I, I-B.II, I-C y I-D

Las anteriores declaraciones de desechamiento y de solvencia tienen fundamento en lo dispuesto en el numeral VII. Desechamiento de proposiciones, inciso a) de las bases de la licitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizada la oferta técnica y económica solvente por parte del Comité, se determina adjudicar a la oferta siguiente que cumplió con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción II, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como el inciso f) del apartado IX. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "ADVANTA PHARMA, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INMARK, S.A. DE C.V., KBN MEDICAL, S.A. DE C.V. Y BAAK INTEGRAL, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Monto ofertado de la sumatoria de los precios unitarios por renglón
Única	Anexos I-A, I.B.I, I-B.II, I-C y I-D	\$2,052,577.93

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La presente contratación dará inicio a **partir del día 16 de marzo de 2023 y terminará hasta el 31 de diciembre de 2023**, y será en la modalidad de contrato abierto, cuyos máximos y mínimos se refieren a continuación:

Partida única	Importe Mínimo	Importe Máximo
Anexo I-A, I.B.I, I-B.II, I-C y I-D	\$80,000,000.00	\$200,000,000.00

A efecto de que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900004459

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$200,000,000.00

Vigencia del Contrato: Del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2023.

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto máximo adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

El expediente íntegro de la presente licitación queda puesto a disposición de los licitantes durante los siguientes diez días hábiles, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

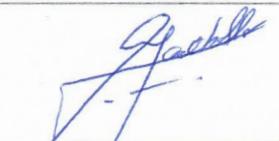
IV. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **15 de marzo de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se invita a los licitantes presentes a integrarse a este evento, cuyos nombres aparecen en el registro anexo de licitantes asistentes al fallo y notificación del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial 40004001-002-23 para la Contratación del Abastecimiento de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para las Unidades del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato:

Nombre	Firma
TECNOLOGÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CEORT, S.A. DE C.V. C. José Luis Venegas Flores C. Alberto Cisneros Torres	

Nombre	Firma
ADVANTA PHARMA, S.A.P.I. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INMARK, S.A. DE C.V., KBN MEDICAL, S.A. DE C.V. Y BAAK INTEGRA, S.A. DE C.V. C. Carlos Blackaller Ferrusca	

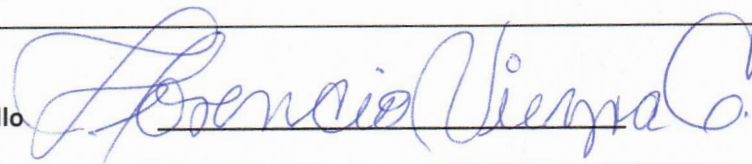
A los licitantes que no se encuentran presentes, se les realizará la notificación del fallo con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php de conformidad a lo señalado en el apartado III, inciso c), de las bases del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 BIS segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 117 de su Reglamento, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo 

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **15:25 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **09 de marzo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron, y quisieron hacerlo de conformidad.